RESOLUCIÓN CONEC N° 51 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº12/2012 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y FERRETERIA" (2DO. LLAMADO), ID Nº236458, PARA EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA, A LA FIRMA "JVD S.A.C.I.".

Asunción, 30 de JULIO de 2012

VISTO: La Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por la Ley Nº3439/07 y su Decreto Reglamentario Nº21909/03 modificado por el Decreto Nº5174/05;

La Contratación Directa Nº12/12 *"Adq. de materiales eléctricos y ferretería" (2do llamado)*, con ID Nº 236458;

El Informe de Evaluación de Ofertas N°17-1/2012;

La Resolución CONEC N°1 de fecha 2 de enero de 2012, y;

CONSIDERANDO: ***Que,*** la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), ha realizado el procedimiento de contratación mencionado más arriba, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas Nº17-1/2012 elaborado por el Comité de Evaluación del CONEC, en la que se ***recomienda la adjudicación*** del llamado ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y FERRETERIA" (2do llamado)*** a la firma ***JVD S.A.C.I.*** por un monto total de ***Gs 4.321.600 (guaraníes cuatro millones trescientos veintiún mil seiscientos).***

Que, la propuesta presentada por los oferentes seleccionado reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, remitida por estas a la Convocante.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto 21909/03.

Que, a través de la Resolución CONEC N°1/2012 en su artículo 5º se *"**autoriza a la Mg. Lic. Mirta E. Armoa Sanabria,** Directora General de Administración y Finanzas del CONEC, **a suscribir las Resoluciones Administrativas** que requieran los diferentes procesos de contratación…"*

POR TANTO, y en uso de sus facultades legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº15/12, ID 236458 *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y FERRETERIA" (2do llamado)* a la firma ***JVD S.A.C.I.*** con ***RUC Nº80055451-5***, por un monto total de ***Gs 4.321.600 (guaraníes cuatro millones trescientos veintiún mil seiscientos)***, bajo la modalidad de Orden de Compra.

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Mg. Lic. **MIRTA ARMOA**
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Consejo Nac. de Educ. y Cultura